

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE GESTION TRIBUTARIA DE TOLEDO OFICINA DE MADRIDEJOS

Citación para la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y al cónyuge

Al no ser posible realizar la notificación al deudor y a su cónyuge, relacionados al pie del presente anuncio ó a sus representantes por causas no imputables a este Organismo Autónomo, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados ó a sus representantes para ser notificados por comparecencia en la sede de esta Oficina de Recaudación, sita en calle Arroyuelo Medio, número 45, de Madridejos.

Transcurrido el plazo de quince días sin personarse el deudor, cónyuge ó sus representantes, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Municipio: Consuegra. Deudor: Francisco José Cano Martín. N.I.F.: 3.881.018K.
Cónyuge: Nazaret Jiménez Rey. N.I.F.: 3.908.033B. Expediente: 2009EXP45006932.

Toledo 25 de agosto de 2009.-El Jefe de la Oficina, por delegación del señor Director, Genaro Vegue López.

N.º I.- 9166